

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 15 de noviembre de 2013

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 1. Asistentes (por orden de firma):

Magdalena FERNÁNDEZ ARROYO, Sara GONZÁLEZ ÁNGEL, Sara MUÑOZ MUÑOZ, Belén RAMÍREZ GÁLVEZ, María José GÓMEZ CALDERÓN, Miguel HURTADO GARCÍA, Inmaculada ILLANES ORTEGA, Pilar PANEQUE ROMERO, Emilia RUIZ YAMUZA, Piedad BOLAÑOS DONOSO, Josefa FERNÁNDEZ MARTÍN, Francisco GARRUDO CARABIAS, Ramón ESPEJO ROMERO, Javier MARTOS RAMOS, Joaquín COMESAÑA RINCÓN, Juan FRAU GARCÍA, Manuel ALMAGRO JIMÉNEZ, Ángel JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Rafael LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU, Juan Fadrique FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Carmen DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Leonarda TRAPASSI, José María TEJEDOR CABRERA, Ricardo NAVARRETE FRANCO, Gema ARETA MARIGÓ, Manuel ROMERO LUQUE, María Dolores GORDÓN PERAL, Asunción SAINZ LERCHUNDI, Fernando MAGALLANES LATAS, Juan MONTERO DELGADO, María del Carmen MÍGUEZ CORREDERA, Emma FALQUE REY, Gabriela FERNÁNDEZ DÍAZ, Isabel ROMÁN GUTIÉRREZ, Juan A. PRIETO PABLOS, Fátima ROLDÁN CASTRO.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del/de las Acta(s) de la(s) sesión(es) anterior(es)
2. Informe del Sr. Decano de la Facultad
3. Informe de los Sres. Vicedecanos de la Facultad
4. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Directora de la revista *Philologia Hispalensis*
5. Comunicación a la Junta de Facultad por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Directora de la Unidad Técnica
6. Aprobación, si procede, de la rotulación del Aula 203 con el nombre del Profesor D. Manuel Ariza Viguera a petición del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

7. Ratificación, si procede, de la cesión de espacios a la Delegación de Alumnos acordada por la Comisión de Espacios de la Facultad

8. Aprobación, si procede, de la Doble Titulación con la Universidad de Erlangen-Nürnberg (Grados de Lengua y Literatura Alemanas y Filología Hispánica – titulaciones en Filología *Mayor* Alemán y Español, y *Minor* Alemán y Español)

9. Aprobación, si procede, del nombramiento de una Comisión de la Facultad encargada de la gestión de nuestros estudios de Posgrado

10. Ruegos y preguntas

### 3. Circunstancias del lugar:

Sala de Grados de la Facultad de Filología.

### 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: quince de noviembre de dos mil trece, a las diez horas y quince minutos, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día quince de noviembre de dos mil trece, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

### 5. Incidencias producidas:

Los Dres. María José MORA SENA, Manuel MALDONADO ALEMÁN, Rocío CARANDE HERRERO, Isabel ROMÁN GUTIÉRREZ, Michael GRONOW, Teresa LÓPEZ SOTO y Rafael VALENCIA RODRÍGUEZ excusan su incomparecencia.

### 6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

#### 6.1. Aprobación, si procede, del/de las Acta(s) de la(s) sesión(es) anterior(es)

El Sr. Decano somete a aprobación del pleno el acta de la sesión de extraordinaria de Junta de Facultad de 17/10/2013.

El acta queda aprobada por asentimiento de los presentes.

#### 6.2. Informe del Sr. Decano de la Facultad

6.2.1. El Sr. Decano informa a los presente de la invitación cursada a la Prof. Dra. D<sup>a</sup> Heliodora CUENCA VILLARÍN, así como a D<sup>a</sup> Iris GUTIÉRREZ BORRERO y a D. Alberto GALVARRO CANO, en su calidad de representantes de estudiantes y delegado del Aula de Cultura de nuestra Facultad, respectivamente, a formar parte de la presente sesión, porque se ve-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

rán afectados por puntos de su Orden del Día.

6.2.2. Asimismo, el Sr. Decano quiere manifestar públicamente su satisfacción por la reciente elección de profesores de nuestra Facultad para Órganos Delegados en el seno del Claustro Universitario, en particular, por la incorporación de la Dra. Gema ARETA MARIGÓ a la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla, y del Dr. Francisco J. GONZÁLEZ PONCE como miembro del Consejo de Gobierno de la misma; al tiempo que lamenta que los Dres. Francisco GARRUDO CARABIAS y Trinidad BARRERA LÓPEZ no hayan alcanzado los votos necesarios para su proclamación, la cual, en palabras del Sr. Decano, habría sido de un indudable beneficio para nuestra Facultad.

6.2.3. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario de la Junta para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta que han excusado su incomparecencia, relacionados en el punto 5. de la presente acta.

6.2.4 Concluida su lectura, el Sr. Decano cede nuevamente la palabra al Sr. Secretario para que informe sobre la visita reciente a nuestra Facultad de la Sra. Defensora Universitaria y del Sr. Director del Servicio de Inspección Docente.

a. Visita de la Sra. Directora Universitaria. El pasado día 13/11/13 visitó el Centro la Dra. Rosa MUÑOZ, Defensora Universitaria. Para el encuentro fueron convocados los Directores de los Departamentos, así como el Decano y el Equipo de Gobierno de la Facultad. El objeto de su visita fue tomar contacto con nuestro Centro, esto es, conocer a sus representantes y dar a conocer la función de la Defensoría Universitaria, así como ponerse a disposición del Centro para aquello en lo que su asistencia pudiera resultar necesaria.

La Defensora Universitaria glosó la competencia de este órgano en tres funciones principales:

1. La restitución de los derechos vulnerados por la institución a miembros u órganos de la Comunidad Universitaria, motivada habitualmente, según subrayó, por un exceso de regulación normativa, y por su aplicación rígida e intransigente.

2. La mediación entre las partes afectadas por conflictos generados en el seno de nuestra institución.

3. La promoción del cambio normativo, encaminada a la clarificación y simplificación de la norma.

La reunión concluyó, tras un breve intercambio de opiniones con los representantes presentes, con su afirmación del deseo de servir a la comunidad universitaria como órgano delegado autónomo que tiene la misión de salvaguardar los derechos que pueden reconocerse vulnerados en el seno de la Universidad.

El Sr. Decano ofreció su disposición a colaborar con la Defensoría en todas aquellas iniciativas o actuaciones que le pudieran ser requeridas.

b. Visita del Sr. Director del Servicio de Inspección Docente de la Uni-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

versidad de Sevilla. El día 14/11/2013 visitó nuestro Centro el Dr. Ramón PIEDRA SÁNCHEZ, Director de la Inspección de Servicios Docentes (ISD) de la Universidad de Sevilla. Al encuentro habían sido invitados los Directores de los Departamentos y el Equipo de Gobierno de nuestra Facultad.

La reunión tuvo por objeto la presentación del Informe anual del curso 2011/12 así como de las novedades que contiene el Plan de Actuación de la Inspección de Servicios Docentes para el curso 2013/14 (Anexo I). Los datos del informe serán difundidos entre los miembros de nuestra comunidad cuando aquellos estén disponibles.

El Sr. Director destacó del informe, en lo tocante a nuestro centro, que los datos evidencian una mejora sensible del grado de cumplimiento del horario de las actividades docentes en comparación con los años anteriores -en torno a un 98%- y una coincidencia casi completa entre los datos generados por la inspección en el aula y aquellos contenidos en el informe del Centro, así como una incidencia nula en lo atinente a la apertura de expedientes disciplinarios. El Sr. Director puso énfasis, no obstante, en la importancia que debe tener para el profesorado la justificación de las ausencias, y que estas se sostengan en hechos, si no comprobables, sí al menos verosímiles.

El Sr. Director subrayó una iniciativa presentada como novedad en el Plan de Actuación para 2013/14, consistente en promover la publicación de los horarios de tutoría en la aplicación SEVIUS con la finalidad de mejorar la difusión entre los estudiantes de información sobre la acción tutorial del profesorado. También destacó la puesta en marcha inminente de una experiencia piloto para la firma telemática de los profesores en el aula.

Tras el correspondiente turno de preguntas, el Sr. Decano se ofreció a colaborar con las iniciativas promovidas por el Servicio de Inspección.

Una vez concluida la presentación del informe de esta última visita, el Sr. Decano destaca, a propósito del procedimiento de la justificación de las ausencias, que la responsabilidad del cumplimiento de la obligación docente descansa, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa y en última instancia, en los propios departamentos.

6.2.5 Por último, el Sr. Decano informa sobre el inicio del proceso para la elección de representantes a Junta de Centro. Refiere su correo enviado a los miembros de los distintos sectores de nuestra Facultad en el que expresaba que, de acuerdo con la normativa vigente, la Junta de Centro debía iniciar su proceso de renovación en treinta días hábiles a partir del día 27/10/2013, y antes del día 2/12/2013.

Expone que nuestro Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro establece en este supuesto que el Sr. Decano debe trasladar la fecha de la convocatoria a la Junta Electoral de la Facultad, para que esta, a su vez, supervise la redacción del calendario electoral y vigile el cumplimiento de la normativa en el curso del referido proceso. Informa, asimismo, de que la ejecución de este procedimiento se ha visto dificultada por la reciente dimisión de uno de los tres miembros que integraban la Junta Electoral vigente hasta entonces, y que, de acuerdo con lo contemplado en la normativa para esta circunstancia, procede su disolución. Añade que el marco normativo es-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

tablece para este supuesto dos procedimientos alternativos: la iniciación de un proceso de elección de los miembros para la recién disuelta Junta Electoral; y la constitución de una Mesa de Edad formada por los integrantes de edad más elevada de los cuatro sectores de la Facultad de Filología.

El Sr. Decano explica que, tras la consulta dirigida al Vicesecretario General de la Universidad, ha determinado convocar la Mesa de Edad de la Facultad, habida cuenta de que la iniciación de un proceso electoral para la renovación de la Junta Electoral hubiera significado un previsible alargamiento del proceso más allá del plazo establecido normativamente para la convocatoria de elecciones.

De otra parte, explica, en lo referente a la idoneidad de la fecha de la convocatoria de elecciones, que la acumulación de asuntos pendientes de aprobación aconseja una fecha de convocatoria que permita la celebración de, al menos, dos sesiones de Junta de Centro, todo ello si se tiene en cuenta que, de acuerdo con la norma, la Junta de Centro no podrá ser convocada una vez se inicie el proceso electoral.

El Sr. Decano concluye su informe presentando los nombres de los miembros que forman parte de la Mesa de Edad constituida a efectos de lo señalado:

Representante del sector A: Dra. Jane ARNOLD

Representante del sector B: Dr. Rogelio REYES CANO

Representante del sector C: D. Francisco Javier GARCÍA NAVARRO

Representante del sector D: D. Julián COSANO GARCÍA

Por último, el Sr. Decano anuncia la fecha que trasladará a la Mesa de Edad para la convocatoria de las elecciones a la Junta de Centro. Esta será el día viernes, 29 de noviembre de 2013.

### **6.3. Informe de los Sres. Vicedecanos de la Facultad**

6.3.1. El Sr. Decano cede la palabra, en primer lugar, a la Dra. Gabriela FERNÁNDEZ DÍAZ, Sra. Vicedecana de Estudiantes y Prácticas y Orientación Profesional.

En su informe, la Sra. Vicedecana repasa la situación de las prácticas tras la modificación de la normativa que regula las prácticas externas. Explica que la declaración de nulidad del R.D. 1707/2011 ha obligado a la Universidad de Sevilla a adaptar su normativa según el nuevo marco legal que retrotrae la legislación en vigor a los R.R.D.D. de 1981 y 1994. Añade que este cambio se había producido en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 24 de julio de 2013, en el que también se aprobó un nuevo modelo de convenio tipo de prácticas, y que desde ese mismo día se reactivó la firma de convenios que había estado paralizada unas semanas.

La Sra. Vicedecana pasa a glosar los cambios derivados tras la modificación normativa, pocos aunque sustanciales, entre los cuales descolla que los alumnos con cualquier tipo de contraprestación deberán cotizar en la Segu-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

ridad Social con coste para la empresa. Indica igualmente que la nueva normativa es transitoria, a la espera de que el Ministerio publique un nuevo Real Decreto, lo que provoca que las normativas internas de los centros no tengan validez y que sea preciso redactar y aprobar nuevas regulaciones.

Informa, en este tenor, que en el curso de una reunión mantenida el pasado 11 de octubre con la Directora del Secretariado de Prácticas, fue informada sobre la necesidad de cumplir con la nueva normativa de prácticas externas, y que a partir de este curso académico no se podrían convalidar prácticas realizadas en nuestro propio centro, como el trabajo realizado por los alumnos internos, trabajos de colaboración en grupos de investigación u organización de congresos en nuestra Facultad. En este sentido, comunica que el Secretariado de Prácticas se ha comprometido a colaborar con el Decanato en la búsqueda de empresas con un perfil adecuado para nuestros grados, con el fin de fomentar nuevos convenios y poder hacer una oferta de plazas de prácticas para todos los estudiantes matriculados en la asignatura "Practicum".

La Sra. Vicedecana informa de que su Vicedecanato está poniéndose en contacto con todas las empresas con las que nuestra Facultad mantiene convenio y con las que colaboramos el pasado curso académico, para que nos indiquen el número de plazas que quieren ofrecer este curso. Paralelamente está firmando nuevos convenios. En este sentido desea expresar su agradecimiento al apoyo que ha brindado a nuestra Facultad el profesor Rafael VALENCIA, promoviendo un nuevo convenio con la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, que ya está firmado y que va a permitir que alumnos de nuestra Facultad puedan empezar a realizar sus prácticas a principios del mes de diciembre y de manera continuada hasta que finalice el curso académico.

Concluye su informe manifestando que es compromiso de nuestra Facultad ofrecer una sólida oferta de prácticas para nuestros estudiantes a comienzos del segundo cuatrimestre, aunque ya desde principios de curso se han venido publicando a través de nuestros medios todas aquellas ofertas de plazas de las que se ha tenido conocimiento y que precisan de una incorporación inmediata. Anuncia igualmente que para la tercera semana de este mes de noviembre está programada una reunión informativa con los alumnos matriculados este curso en la asignatura "Practicum" para ofrecerles toda la información sobre el proceso de realización de las prácticas para este curso académico, número de horas que deben cubrir, sus obligaciones, y el cumplimiento del proyecto formativo.

Por último, la Vicedecana anuncia que en breve tomará contacto con los Directores de Departamento para solicitar la colaboración de tutores académicos para nuestros estudiantes durante el segundo cuatrimestre. La carga docente asignada por alumno será de 0,1 créditos, con un máximo de 2 créditos (para 20 alumnos) que computarán en el PAP del curso académico 2014/15. El proceso de asignación de tutores académicos se iniciará en el momento en que se conozca el número total de estudiantes que se han matriculado en la asignatura "Practicum".

En otro orden de cosas, la Sra. Vicedecana informa de que en los próximos días se va a pedir a los Departamentos que envíen un informe sobre la

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

propuesta de conversión de la asignatura “Practicum”, actualmente de carácter obligatorio, en una asignatura de carácter optativo. Si la decisión mayoritaria es favorable, cada titulación, de manera independiente, podrá decidir sobre la posibilidad de incluir en su oferta una nueva asignatura optativa. La decisión sobre la elaboración de este informe se acordó en una sesión de Junta Ordinaria celebrada en el mes de mayo de 2013. Por tratarse esta propuesta de modificación de un cambio sustancial, deberá procederse a la modificación de las memorias de verificación si se aprueba el cambio de naturaleza de la asignatura.

6.3.2. El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. Leonarda TRAPASSI, Vicedecana de Relaciones Internacionales y de Política Lingüística.

La Sra. Vicedecana ofrece información sobre la marcha del programa Erasmus para el año 2013/14, y para el año 2014/15. Respecto al primero de ellos, el número de solicitudes ha sido de 185, de las cuales se han beneficiado finalmente de una ayuda 175 de ellas. El número final aproximado de estudiantes que se ha desplazado a su destino ha sido de 150. La reducción de la cuantía económica de la beca, la vaguedad informativa así como la incertidumbre sobre las condiciones de la ayuda están entre las causas de la renuncia. El número de Erasmus entrantes ha sido de aproximadamente 470, un número menor respecto a las convocatorias anteriores. El dato se explica probablemente por la reducción a la que se ha visto sometida la relación de convenios en la última convocatoria, una reducción que tomaba como valor de referencia el índice de movilidad saliente de los últimos tres años.

En relación con la renovación y reactivación de convenios bilaterales en el marco de *Erasmus +*, la Sra. Vicedecana informa que la ORI enviará próximamente los convenios propuestos para la firma de las Universidades contraparte. La relación de informes propuestos contiene la propuesta de renovación de los convenios vigentes y, a petición de las Universidades contraparte, la propuesta de reactivación de aquellos que en su momento no fueron renovados.

Respecto a la convocatoria de 2014/15, la Sra. Vicedecana explica que aún no disponemos de las directrices definitivas de la UE. El Sr. Director del Centro Internacional trasladó una comunicación a los Vicedecanos de las distintas Escuelas y Facultades que contenía instrucciones internas para este íterin. Estas instrucciones anuncian que en la Convocatoria Erasmus de Estudios y Movilidad Docente no aparecerá el nombre del profesor proponente. No obstante lo anterior, cada Centro podrá organizar la gestión de la movilidad de la forma que crea más conveniente. La Sra. Vicedecana informa de que nuestro Centro estudiará la forma más idónea de publicar los destinos, el perfil y el profesor proponente de los convenios en nuestra página cuando disponga de información más detallada.

Por otra parte, informa de que las titulaciones de Máster no podrán beneficiarse de acuerdos basados en convenios bilaterales para movilidad Erasmus debido a su duración de un año y al inconveniente técnico de la convocatoria, de acuerdo con la cual las plazas son convocadas en el año precedente. La movilidad solo será posible, de momento, en el marco de los acuerdos de Doble Titulación (con Islandia en los estudios de MASELE y

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

MEHS, y con Venecia en los estudios de MEHS).

Por último, la Sra. Vicedecana informa de la reciente constitución de la Comisión de Movilidad Internacional (COMIUS), presidida por el Director del Centro Internacional, el Dr. Enrique LÓPEZ LARA, y compuesta por cinco Vicedecanos de aquellos Centros que acumulan mayor movilidad internacional en la Universidad de Sevilla, así como por personal técnico de administración de las áreas de Relaciones Internacionales y Ordenación Académica. La Comisión está preparando un Reglamento de Movilidad Internacional. La Sra. Vicedecana ofrecerá más información con el resultado de estos encuentros.

6.3.3. El Sr. Decano cede el turno de palabra al Dr. José María CANDAU MORÓN, Vicedecano de Planes de Estudios, Investigación y Extensión Universitaria. El Sr. Vicedecano hace una breve relación de hechos que anteceden a la puesta en marcha del Programa de Doctorado de Estudios Filológicos, desde su aprobación, primero, en sesión de Junta de Centro (1/11/2012), luego en reunión de la Comisión de Doctorado de la Universidad (14/12/2012), y finalmente en la Agencia Andaluza (27/12/2012). Recuerda que sus principios constituyentes y su marco de actuación aparecen recogidos en la Memoria de Verificación -un documento público aún no publicado- en la que se describe cuáles son las funciones de la Comisión de Doctorado de la Facultad, quién la debe integrar, y quién debe ostentar la presidencia, una representación ligada desde la primera hora del programa a la persona del Vicedecano o Vicedecana correspondiente.

Refiere que cuando la Comisión de Doctorado procedía a la ejecución de su primer acto, esto es, la designación de su presidente, el Sr. Decano y el Vicedecano de Investigación fueron citados por el Sr. Vicerrector de Investigación, el Dr. Manuel GARCÍA LEÓN. Aquellos fueron advertidos de que se había solicitado un informe a la Agencia Andaluza sobre la idoneidad del Dr. CANDAU MORÓN para asumir la presidencia de la Comisión, al tiempo que fueron inquiridos por la motivación de la propuesta de nombramiento. El Sr. Vicedecano quiere trasladar la respuesta dada por el Sr. Decano al Sr. Vicerrector: la propuesta de nombramiento es la única posible en el marco de lo acordado en Junta de Centro.

Lamenta, en este sentido, las dificultades que puede causar a nuestra Facultad la divulgación, en el ámbito de nuestra Universidad o de la Administración Andaluza, de una información deficiente sobre el contenido de las normas y procedimientos que regulan la vida académica en nuestro Centro.

El Sr. Vicedecano informa, así mismo, del inicio del proceso de admisión de solicitudes con un número total de 28 solicitudes presentadas. Concluye su informe expresando su agradecimiento a la Dra. Piedad BOLAÑOS DONOSO por su dedicación, su esfuerzo y su generosidad en beneficio de nuestro Programa de Doctorado.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

#### **6.4. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Directora de la revista *Philologia Hispalensis***

El Sr. Decano introduce el punto agradeciendo al Dr. Francisco SALGUERO LAMILLAR su labor al frente de *Philologia Hispalensis*, el medio de difusión más importante de nuestro Centro, durante todos estos años. Informa de que en su momento ofreció al Dr. Salguero la renovación de su responsabilidad, quien declinó amablemente su ofrecimiento por razones personales y profesionales.

El Sr. Decano comunica a los miembros presentes que ha designado a la Dra. Yolanda CONGOSTO MARTÍN, Profesora Titular del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, como nueva Directora de la referida revista. El Sr. Decano excusa la ausencia de la Dra. Congosto, quien disfruta en el tiempo de la reunión de una licencia de estudios en EEUU, y le agradece su generosa disposición a colaborar en la labor de difusión de la investigación generada en nuestro Centro.

#### **6.5. Comunicación a la Junta de Facultad por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Directora de la Unidad Técnica**

El Sr. Decano presenta el punto informando sobre la reorganización de la gestión de los espacios, los medios técnicos y dispositivos tecnológicos para apoyo a la enseñanza y la investigación en la Unidad Técnica de la Facultad de Filología, una idea que ya estaba presente en el propio programa de su candidatura. En coherencia con este planteamiento, se presenta a la Junta de Centro la nueva Dirección de la Unidad Técnica de la Facultad de Filología, que debe integrar la gestión de las aulas multimedia, laboratorios de idiomas y de fonética, equipos multimedia de las aulas y SIFF. La dirección es dependiente del Vicedecanato de Infraestructuras y Espacios, si bien su ámbito de gestión es diferenciable del del resto de espacios e infraestructuras de la Facultad.

El Sr. Decano da traslado al pleno de la Junta del nombre de la persona designada para esta responsabilidad, la Dra. María Heliodora CUENCA VILLARÍN, destacando de ella su buen hacer y su capacidad en la dirección del Laboratorio de Idiomas durante estos últimos años. Concorre también en la designación de la Dra. Cuenca que su puesto forma parte de la Relación de Puestos de Trabajos (RPT) del propio Rectorado y con cargo a su capítulo de personal.

La Dra. Cuenca toma la palabra para agradecer la confianza depositada en su persona por el Sr. Decano, una confianza que, según expresa, compartirá con la plantilla de buenos profesionales adscrita al Servicio Informático de la Facultad de Filología para conseguir el mejor aprovechamiento posible de los buenos medios con los que cuenta nuestro Centro.

#### **6.6. Aprobación, si procede, de la rotulación del Aula 203 con el nombre del Profesor D. Manuel ARIZA VIGUERA a petición del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura**

El Sr. Decano presenta el punto como una continuación del emotivo ho-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

menaje tributado recientemente a la memoria del Dr. Manuel Ariza Viguera en el Paraninfo de nuestra Universidad. La iniciativa de rotular el aula 203 con su nombre parte del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la literatura, y de sus colaboradores más íntimos, de la cual se da cuenta en un oficio que procede a leer el Sr. Decano para, a continuación, ceder la palabra al Dr. José Javier RODRÍGUEZ TORO en calidad de Director del Departamento de Lengua, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Este agradece a la Facultad su deferencia y destaca que, más allá de los sobrados motivos académicos y científicos que justifican el homenaje, su faceta como profesor, muy querido y respetado por sus alumnos, le hace merecedor de un homenaje permanente en el aula en el que tantos años ejerció su magisterio.

La propuesta es aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

#### **6.7. Ratificación, si procede, de la cesión de espacios a la Delegación de Alumnos acordada por la Comisión de Espacios de la Facultad**

El Sr. Decano presenta la propuesta como respuesta a la solicitud de cesión de espacio presentada por los representantes de estudiantes ante el Centro para su uso como Aula de Cultura y como sala de estar y comedor. La solicitud fue estudiada en una sesión de la Comisión de Espacios de la Facultad de fecha 21 de octubre de 2013 (Anexo II). En ella se aprobó la solicitud y se acordó la dotación de espacio para los usos solicitados en forma de cesión. La propuesta contemplaba la cesión del aula 119 para su uso como Aula de Cultura, y del aula 100, un lugar anejo a la Delegación, como espacio para su uso como sala de estar y como comedor.

El Sr. Decano cede la palabra a los representantes de estudiantes presentes en la sesión. Tras un breve debate, en el que se aborda la idoneidad de los espacios cedidos para estos usos, así como la pertinencia de otras propuestas alternativas, y en el que se delibera sobre las garantías y condiciones de salubridad e higiene que deben reunir las aulas cedidas, en su espacio de desenvolvimiento y en su entorno, el Sr. Decano propone que se ratifique lo acordado en la Comisión de Espacios en lo tocante a la cesión del aula 119 para su uso como Aula de Cultura; y que el Vicedecanato de Espacios, de acuerdo con la Comisión de Espacios, y atendiendo a lo expresado en la presente sesión, determine la solución más adecuada para la ubicación y el acondicionamiento del espacio para la sala de estar y el comedor de estudiantes.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

#### **6.8. Aprobación, si procede, de la Doble Titulación con la Universidad de Erlangen-Nürnberg (Grados de Lengua y Literatura Alemanas y Filología Hispánica – titulaciones en Filología Maior Alemán y Español, y Minor Alemán y Español)**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales para que presente el punto.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, la Dra. TRAPASSI, presenta la propuesta de acuerdo de Doble Titulación entre la *Philosophische Fakultät* de la Universidad de Erlangen-Nürnberg y la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla para los estudios de Grados combinados de Hispánicas y Germanística de ambas Universidades. La propuesta tiene su origen en el acuerdo bilateral promovido por los Dres. Rafael LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU y Stefan SCHIERHOLZ, de las Universidades de Sevilla y Erlangen-Nürnberg, respectivamente.

La Sra. Vicedecana encuentra en esta propuesta una vía importante de cooperación que se había fraguado por espacio de un año en el marco de los trabajos de colaboración entre ambas Universidades y en el que intervinieron, además de los profesores citados, la Dra. Eva PARRA MEMBRIVES y el Dr. Javier MARTOS RAMOS, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica. El acuerdo, que ya ha sido ratificado por la Universidad de Erlangen-Nürnberg, permitirá que dos estudiantes de cada una de las Universidades intervinientes puedan cursar cada año académico estudios de Doble Titulación con la combinación elegida *Maior/Minor* de las especialidades de Hispánicas y Germanística en ambas Universidades.

El Dr. Martos, presente en la sesión, se felicita por la propuesta y expresa su deseo de que la fórmula de cooperación se extienda a otras titulaciones de Grado de la Facultad.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

#### **6.9. Aprobación, si procede, del nombramiento de una Comisión de la Facultad encargada de la gestión de nuestros estudios de Posgrado**

El Sr. Decano presenta el punto remitiendo al escrito enviado a los directores de departamentos el día 6 de noviembre de 2013. En él se daba cuenta, en detalle, del encargo dado por el Sr. Rector de una oferta de posgrado sólida y solvente, atenta a la demanda del alumnado, y fruto del consenso en el seno de la Facultad. También se expresaba en él la demanda que el Sr. Decano hacía al Sr. Rector de unas directrices claras que enmarcaran la propuesta de la Facultad y que guiaran sus líneas de actuación. Estas debían estar contenidas en las conclusiones del Grupo de Trabajo presidido por la Sra. Vicerrectora de Posgrado, la Dra. Carmen VARGAS, y constituido en abril de 2013 con el encargo rectoral de analizar la oferta de posgrado de nuestra Facultad y de elaborar propuestas de mejora.

Habida cuenta de que, a la fecha de esta sesión, las conclusiones de este Grupo de Trabajo todavía no están disponibles después de más de seis meses desde su fecha de constitución, y que la urgencia de los plazos para la tramitación de una nueva propuesta ante la Agencia Andaluza del Conocimiento aconseja que esta esté ultimada en un plazo breve, el Sr. Decano propone que nuestra Facultad retome la iniciativa de forma inmediata con la creación de una Comisión de Posgrado de la Facultad de Filología, una comisión de trabajo refrendada por su órgano soberano de representación, la Junta de Centro, y que elabore propuestas para la oferta de posgrado en la dirección del encargo realizado por el Sr. Rector.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

En la propuesta del Sr. Decano, la nueva Comisión estaría constituida por:

- el Sr. Decano, en calidad de presidente;
- el Sr. Vicedecano de Investigación, quien presidiría la Comisión en ausencia del Sr. Decano;
- el Sr. Secretario, como Secretario de la Comisión;
- los Sres. Directores de Departamentos o personas delegadas por estos

De acuerdo con la propuesta, la Comisión podría convocar a expertos o informantes, que podrían participar en las sesiones convocadas como asesores de la Comisión.

Tras distintas intervenciones y de un debate prolongado, en el que distintos miembros deliberan acerca de la importancia de trabajar en dirección de una propuesta integradora y de consenso que tenga en consideración la oferta existente y esté atenta a la demanda del alumnado, la propuesta objeto del punto del orden del día es sometida a aprobación de los presentes.

La propuesta es aprobada por asentimiento común.

#### **6.10. Ruegos y preguntas**

El Sr. Decano abre el turno de ruegos y preguntas.

El Dr. Ramón ESPEJO ROMERO entiende que en el punto del orden del día dedicado al informe del Sr. Decano, este no haya dado lugar a una deliberación sobre su contenido. Ruega, no obstante, que se permita a los miembros de la Junta formular preguntas puntuales sobre aspectos del informe que puedan facilitar una mejor comprensión.

Su pregunta se refiere, en este sentido, al informe del Sr. Vicedecano de Investigación. En él se hacía alusión al “ambiente enrarecido” que había presidido el recibimiento del Sr. Decano y del Sr. Vicedecano de Investigación por parte del Sr. Vicerrector de Investigación. El Sr. Espejo desea conocer los términos particulares que explican esa calificación.

El Dr. CANDAU MORÓN confirma la expresión empleada y explica que en primera instancia les fue indicado desde el Vicerrectorado, para su sorpresa, que se había requerido a ANECA confirmación de que la persona que debía ostentar la Coordinación de la Comisión de Doctorado, esto es, él mismo, cumplía la cualificación investigadora mínima establecida por la norma. El Sr. Candau expone, no obstante, que una vez aclarados este y otros pormenores del encuentro, entre ellos que la decisión de nombrar al Sr. Vicedecano de Investigación como Coordinador de la Comisión de Doctorado emanaba de una resolución soberana aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Filología, y que no cabía una decisión distinta, ese ambiente inicial se disipó. El Sr. Candau solo encuentra explicación al incidente en que el Vicerrectorado de Investigación no había sido informado de manera conveniente sobre los antecedentes que habían motivado la consulta a los representantes de nuestra Facultad.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

La Dra. LÓPEZ CALDERÓN ruega a la Vicedecana de Estudiantes que se dé una mayor difusión entre el alumnado a la campaña de elecciones a delegados de cursos. La Sra. Vicedecana de Prácticas, Estudiantes y Orientación Profesional entiende las razones de la Dra. López Calderón. No obstante, explica que la organización del proceso de elección de delegados de curso es competencia exclusiva de la Delegación de Alumnos, y el Centro pone a disposición de estos los medios que estos requieran para su desarrollo.

El Dr. COMESAÑA RINCÓN solicita aclaración sobre los términos en que es inspeccionada la asistencia a clases por el Servicio de Inspección Docente. El Sr. Decano explica que se trata de una inspección rutinaria sobre la comparecencia de los docentes a las clases en el horario establecido.

El Dr. Comesaña ruega que el montacargas de la Facultad sea reparado a la mayor brevedad, dado que el retraso en su mantenimiento y reparación acarrea graves inconvenientes a personas con dificultades de movilidad. El Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructura y Espacios, el Dr. GÓMEZ FERRÍN, aclaran, en sus intervenciones respectivas, que el mantenimiento y la reparación del montacargas es competencia del Rectorado, y que en distintas ocasiones, y en la misma semana se han cursado partes de incidencia y reclamaciones directas acuciando su reparación. Por otra parte, agradecen a los usuarios de los espacios de la Facultad que comuniquen al Vicedecanato de forma inmediata cualquier incidencia detectada, porque ello permitirá abreviar los tiempos de respuesta.

El Dr. Comesaña ruega que se tomen las medidas necesarias para favorecer la comparecencia de los miembros a la Junta de Centro y solicita al Sr. Decano su opinión sobre la posibilidad de incluir en el Orden del Día de las convocatorias aquellos puntos solicitados por miembros de la Junta de Centro sin la condición reglamentaria del respaldo de un 25 por ciento de sus miembros. El Sr. Decano responde que cumplirá fielmente la norma, y que acatará la voluntad soberana de la Junta de Centro al respecto de esta y de otras cuestiones.

La Dra. ARETA MARIGÓ se lamenta por la desaparición proyectada por el Centro Internacional de la figura del proponente en la convocatoria Erasmus para el curso 2014/15, una figura de una importancia crucial, en su opinión, para tejer acuerdos y para favorecer la colaboración académica internacional, y cuya función ha sido ignorada por nuestra Universidad en su decisión de suprimirla.

Sin más asuntos que tratar, a propuesta del Sr. Decano se levanta la sesión.

Fdo.:  
Víctor M. Borrero Zapata  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano